



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA
UNLA®

ACUERDO No.375

20 de diciembre de 2013

Por el cual se adicionan los documentos institucionales "PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL", "POLITICAS DE FORMACION INTEGRAL" y "LA CARTILLA DE VALORES"

EL CONSEJO ACADEMICO DELA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y,

Considerando:

Que es función de este Consejo buscar en forma permanente el mejoramiento de nuestros documentos de orientación institucional.

Que los valores en el mundo contemporáneo requieren cada día un ejercicio de reformulación ante los cambiantes requerimientos sociales.

Que la Universidad Autónoma Latinoamericana tiene como compromiso misional la formación integral de quienes conforman la comunidad académica.

Que diversas problemáticas exigen que las personas sean capaces de construir propuestas que les permitan solucionar aquéllas de un modo coordinado con la sociedad, para que el discurrir de la vida comunitaria sea más feliz y tranquilo.

Que desde diversos ángulos se generan antivalores que en forma subliminal afectan gravemente el proceso formativo de las personas: La violencia exaltada como forma de diversión al amparo del desarrollo de las TIC's; el criterio del "todo vale" para lograr la metas relevantes en la vida; el ánimo de lucro por encima de cualquier restricción; la soberbia como estilo de interacción social; el punitivismo como recetario prevalente ante los desarreglos sociales; el desconocimiento del carácter limitado de los ecosistemas y su destrucción irresponsable; la invocación de derechos con desconocimiento de los deberes correlativos; la falta de disciplina y puntualidad en el cumplimiento de los deberes; el embotamiento de la capacidad crítica del ciudadano que con su participación debe decidir la suerte política de su propia vida, entre otros.



ACUERDA:

Artículo primero. Adicionar los documentos “PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: PEI”, “PROPUESTA DE FORMACION INTEGRAL” Y “CARTILLA DE VALORES”, con las siguientes consideraciones:

Definición de valores: Al respecto traemos la reflexión de Berrios Valenzuela y Buxarrais Estrada (2013)

“Actualmente resulta imprescindible analizar y reflexionar sobre cuáles son los valores de la juventud de hoy. Para efectos de nuestra investigación es importante definir los valores desde una perspectiva filosófica, por ello la definición Zubiri (1986, p. 29) concibe los valores como cualidades que nos permiten regular el mundo para vivir en él, es decir, que desde su punto de vista estos son medios que sirven para disciplinar la vida de las personas en el mundo.

También se entiende por valor “toda perfección real o ideal, existente o posible, que rompe nuestra indiferencia y provoca nuestra estimación, porque responde a nuestras tendencias y necesidades” (Marín Ibáñez, 1991, p. 172).

Los valores son cualidades que nos permiten acondicionar el mundo para hacerlo habitable. Los valores (como la libertad, la solidaridad, la belleza) valen realmente porque nos permiten “acondicionar” el mundo para que podamos vivir en él plenamente como personas.

Desde otra perspectiva (Zeledón y Buxarrais, 2004, p. 68) se indica que el ser humano, debido a su inteligencia, es capaz de valorar las cosas y guiarse por lo que tienen de ideal. De esta manera, desarrolla unas actitudes o modos de ser ante los valores. Su conducta se define por el conjunto de actitudes que se convierten en hábitos y que constituyen la virtud. Por tanto, los valores se constituyen en una guía, una brújula, para nuestros comportamientos”. (Berríos Valenzuela, Li., Buxarrais Estrada, M. R. (2013). Educación en valores: análisis sobre las expectativas y los valores de los adolescentes. Educ. Educ. Vol. 16, No. 2, 244-264.)

Por qué educar en valores? Estos mismos autores en el mismo artículo ya citado (p. 249) dan la siguiente respuesta que acogemos:



“Entonces, si nos hacemos la siguiente pregunta: ¿por qué y para qué educar en valores?, podemos obtener este tipo de respuesta: porque la educación tiene un componente axiológico no solamente irrenunciable, sino que constituye la esencia misma de la educación, de tal manera que educar supone relacionarse con los valores; supone plantearse unas finalidades o metas de esta naturaleza —aunque no solo— por conseguir mediante el proceso educativo, porque la educación se refiere al contexto humano, y relacionarse con personas implica partir de un ideal de las mismas y de las relaciones interpersonales y sociales (Cid, Dapía, Heras y Payá/1997, p. 16).”

La Cartilla de valores de UNAUCLA es un documento en construcción que requiere actualización permanente. Aquí y ahora el ejercicio educativo ha puesto de presente que hay otros valores que van emergiendo, además de los ya instalados en los documentos inicialmente referidos. Por otra parte los valores son en sí mismo tan dinámicos como la sociedad. Por ello destacamos:

La Familia. Es el núcleo que expresa en forma concentrada lo que es el cuerpo social y la que permite al ser humano nacer, desarrollarse, crecer y morir felizmente. Para todas las actividades del individuo cuenta en grado sumo el respaldo familiar. Los valores fundamentales de la persona y también los antivalores se decantan y transfunden en el ambiente familiar. Por ello es *conditio sine que non* la articulación de la familia y las entidades educativas en la formación integral de los educandos. La familia es el respaldo esencial que tienen el Estado, la sociedad y la universidad en la gestión formativa.

La familia es el sitio y el ambiente donde, desde el principio, en forma implícita o invisible la mayoría de las veces, y por tanto, sin que los mismos padres se den cuenta, empieza la instalación de valores y de patrones de conducta en los niños. El esfuerzo en la formación axiológica de la Universidad se puede frustrar si no encuentra respuesta en la familia o los mensajes de valor de aquella colisionan con un nicho de antivalores existentes en ésta o viceversa. El concurso de familia y universidad es ineludible en todo el ejercicio de la formación integral de la comunidad académica.

La familia requiere especial protección y la Universidad contribuye apoyando la formación en valores de los hijos. La familia es uno de los círculos concéntricos del derecho a la intimidad, conformando una parte esencial del mismo: el derecho a la intimidad familiar, que tiene en Colombia protección de rango constitucional



(artículo 42 de la Constitución). Por tanto la Universidad no se inmiscuye en la familia sino que la hace partícipe del proceso de formación integral del educando.

La Ecosensibilidad. La densificación abrumadora del planeta por la especie humana y el modo arrasador como el ánimo de lucro de los sistemas socio económicos preponderantes llevan a intervenir la naturaleza, sin cálculo ni respeto por las nuevas generaciones, han puesto a la orden del día una concepción y una respuesta biocéntrica de la inmensa mayoría social y demandan una enorme responsabilidad ambiental de todas las organizaciones y de todas las personas. Las nuevas generaciones podrían encontrar el mundo convertido en una escombrera, con una biósfera degradada. De allí que sea una exigencia del proyecto educativo formar a las personas con una alta sensibilidad por el respeto de todas las formas de vida y por todos los recursos naturales como el agua, la geografía, el aire, es decir, todo lo que compone nuestra casa planetaria.

El desarrollo sostenible no solo es presupuesto para garantizar un mundo habitable a las nuevas generaciones, también conlleva un llamado a los habitantes actuales del globo terráqueo para que no nos hagamos daño: en el mundo de hoy existen muchas enfermedades y muertes inducidas por el impacto negativo del ambiente.

Afortunadamente las nuevas generaciones, cuyos integrantes son denominados “nativos digitales”, están comprometidas con la naturaleza y las redes sociales les permiten la interacción inmediata.

Por ello, UNAULA considera necesario forjar en todos los miembros de la comunidad académica un grado alto de ecosensibilidad.

La Pregunta. El valor de la pregunta lo destaca Carlos Gaviria Diaz en su obra “Mito o Logos” (2013, p. 15):

“La pregunta es el signo mediante el cual el espíritu se anuncia. La perplejidad ante el mundo delata al sujeto consciente, portador de una necesidad insólita: reconocer su entorno, diferenciarse de él, asumir una actitud frente a su circunstancia, *entender* por qué está allí, por qué tienen lugar los hechos que percibe, qué es lo que ha de hacer frente a ellos, quién gobierna sus actos, a qué *finalidad* apuntan, cuál es su *sentido*. En una palabra, la urgencia espiritual originaria es una demanda de *explicación* (y de *comprensión*, agregaría Dilthey)”. (las cursivas son del texto).




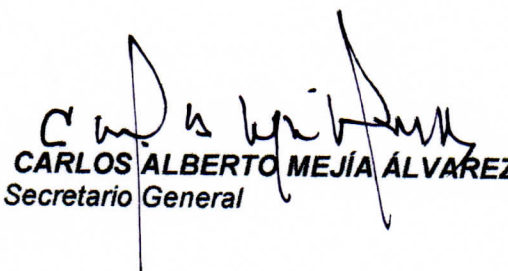
La creatividad y la innovación. Estos valores son transversales a toda la gestión del conocimiento en el mundo del siglo XXI. Los innovadores son quienes, mediante cambios inéditos, pueden agregar valor a los productos, a los servicios, a los negocios, a los procesos, a las instituciones, a los procesos técnicos o los procesos sociales. La creatividad que conduce a la innovación es el camino para la resolución de problemas y la generación de conocimiento . (Wagner Tony, 2012, p. 32)

Este mismo autor señala que las virtudes del innovador son: “la curiosidad, que es realmente un hábito de hacer buenas preguntas y un deseo de entender más profundamente. La Colaboración que comienza por escuchar a otras personas que tienen puntos de vista y experiencias muy diferentes a las propias y aprender de ellas. Pensamiento asociativo o integrador. Un sesgo hacia la acción y la experimentación” (Wagner. 2012, p. 41) Igualmente, este autor enfatiza otras cualidades del innovador, a saber: la perseverancia, la asunción de riesgos calculados, la tolerancia al fracaso, el pensamiento crítico (Wagner, 2012, p. 37)

Sometida a consideración la propuesta de acuerdo es aprobado por unanimidad por los presentes.

Comuníquese:


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Presidente


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General